

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	44207
Name	Taxation of business financial transactions
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	3.0
Academic year	2021 - 2022

Study (s)

Degree	Center	Acad. Period
2195 - M.U. en Finanzas Corporativas	Faculty of Economics	1 Second term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2195 - M.U. en Finanzas Corporativas	3 - Environment	Obligatory

Coordination

Name	Department
CASTRO MAFE, SALVADOR	110 - Applied Economics
CILLERO SALOMON, PEDRO	110 - Applied Economics

SUMMARY

La fiscalidad de los productos bancarios y de las operaciones financieras constituye una de los aspectos más importantes a tener en cuenta a la hora de valorar una determinada operación empresarial, tanto desde la perspectiva personal como societaria. A partir de esta consideración, el objetivo de esta asignatura consiste en el análisis de todos los aspectos prácticos de la tributación del ahorro, la inversión financiera y las operaciones societarias y sus consecuencias e implicaciones fiscales.

La asignatura trata sobre los aspectos más influyentes del Sistema Fiscal Español en las decisiones de financiación empresarial, tanto desde la perspectiva de la empresa como de la de los accionistas: financiación propia vs. financiación ajena, deducibilidad de los gastos financieros y problemas de doble imposición; adquisición del inmovilizado, formas de financiación y de amortización e incentivos fiscales a la inversión.



Estos contenidos se analizan teniendo en cuenta las distintas figuras impositivas implicadas, con especial atención a la incidencia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Con referencia a los estudios impartidos en este módulo y materia, no se establecen requisitos previos de conocimientos aunque, lógicamente la asignatura tiene una relación evidente con los conocimientos previos impartidos en el Grado de Administración y Dirección de Empresas, Grado de Economía y Grado de Finanzas y Contabilidad.

OUTCOMES

2195 - M.U. en Finanzas Corporativas

- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos sobre política económica y economía pública de manera clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a críticas sobre los mismos.
- Ser capaz de buscar, seleccionar y valorar información emanada de los distintos agentes del entorno, a través de métodos tradicionales y de las tecnologías de la información y de la comunicación para utilizarla de forma efectiva ante problemas y situaciones relacionadas con las finanzas corporativas.
- Trabajar en equipo con eficacia y eficiencia tanto en el área financiera como en las otras áreas funcionales de la empresa.
- Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional como responsable financiero de la empresa.
- Construir una actitud proactiva ante los posibles cambios económicos y financieros que se produzcan en el ámbito de su labor profesional como responsable de las finanzas de la empresa.
- Habilidades en la negociación y resolución de problemas y conflictos en el ámbito económico-financiero de la empresa.



LEARNING OUTCOMES

Al finalizar el curso, el alumno deberá ser capaz de:

Relacionar la toma de decisiones con implicaciones fiscales en un entorno económica complejo.

- Conocer y entender el lenguaje de la imposición.
- Adquirir y expresar unos conocimientos básicos sobre la financiación del Sector Público y el Sistema Fiscal Español.
- Poseer los conocimientos suficientes para analizar las implicaciones que tienen las normas fiscales sobre las decisiones que debe tomar la empresa.
- Capacidad para conocer y aplicar los beneficios fiscales para las empresas tanto individuales como societarias.
- Integrar en el análisis financiero las cargas y gravámenes de naturaleza tributaria y los incentivos fiscales derivados de distintas operaciones financieras.
- Analizar y determinar las consecuencias fiscales derivadas de la adquisición, posesión o transmisión de activos financieros para las empresas.

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theoretical and practical classes	25,00	100
Group work	4,00	100
Tutorials	1,00	100
TOTAL	30,00	

TEACHING METHODOLOGY

El desarrollo de esta asignatura semestral se estructura a lo largo de 5 semanas, en 10 sesiones de 3 horas de duración.

Durante el curso se trabajarán los contenidos del programa, simultaneando contenidos de tipo teórico con ejercicios y supuestos prácticos y se propondrán diversas tareas que el alumno deberá entregar en la forma y fecha que se detalle a lo largo del desarrollo del curso. Para ello, se utilizarán, en cada caso y según las necesidades, todos los recursos disponibles (pizarra, cañón, ordenador, etc.) que se consideren más adecuados para lograr la correcta consecución de los objetivos propuestos.

De forma general, las clases combinarán la metodología de lección magistral con el planteamiento de problemas y prácticas. Por un lado, el profesor destacará los aspectos fundamentales de cada tema y orientará el estudio a través de la bibliografía pertinente, a la que inexcusablemente se debe acudir para completar y profundizar en la materia; por otro lado, las prácticas consistirán en plantear cuestiones y ejercicios de carácter aplicado al campo económico y fiscal, que el estudiante deberá resolver procediendo, en su caso, a la pertinente discusión de la solución.



La docencia será presencial, pero en caso de problemas sobrevenidos por la situación sanitaria, se informará puntualmente de la adaptación a docencia no presencial por videoconferencia síncrona.

Al material docente disponible se podrá acceder desde el aula virtual, <http://aulavirtual.uv.es>

EVALUATION

Según el "Reglamento de Evaluación y calificación de la UV para títulos de grado y máster" en el cual en su art. 6.6 se establece que:

"En todo caso, el estudiante tiene derecho a poder superar en segunda convocatoria la asignatura mediante la realización de un examen en el cual se le evalúe de todas las actividades de evaluación continua recuperables, y a mantener la nota de aquellas no recuperables."

En el art. 6.5 se establece qué se entiende como actividad no recuperable del siguiente modo:

"Una actividad de evaluación continua será no recuperable cuando, por su naturaleza, no sea posible el diseño de una prueba que valore la adquisición de los resultados de aprendizaje en la segunda convocatoria. La condición de actividad no recuperable tiene que reflejarse en la guía docente de la asignatura o bien comunicarse al estudiante cuando ésta se plantee durante el curso."

Al objeto de evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar en el módulo, se utilizará un sistema de evaluación continua en el cual, se valorará con un 30% de la calificación final la asistencia, la participación en clase, la entrega de tareas y el trabajo continuo durante las sesiones del curso. Esta parte de la evaluación continua se considerará **no recuperable**.

El otro 70% de la calificación final se concretará en la **obligación de realizar y presentar un trabajo final de curso realizado en grupos de 2 o 3 personas (preferiblemente)**. Dichos trabajos serán presentados públicamente por sus autores a lo largo de las dos últimas sesiones del curso.

Los alumnos que por motivos debidamente justificados no puedan asistir a las diferentes sesiones del curso deberán ponerse en contacto con el profesor para acreditar los motivos y estudiar establecer un programa de trabajo alternativo.



REFERENCES

Basic

- Domínguez Martínez, J.M. / Econospérides (2013); La Tributación de las Operaciones Financieras. Marco Tributario, Planificación Fiscal y Casos Prácticos, CISS, Wolsters Kluwer, Valencia.
- Lefebvre. El Derecho (2020): Mementos Fiscal, Edersa-Ediciones Francis Lefevre, Madrid. Está accesible en la base de datos desde ordenadores conectados a la red informática de la Universidad de Valencia en la dirección <http://online.elderecho.com> o buscando en las bases de datos de la biblioteca <http://biblioteca.uv.es>.
- Sagués Cuxart, A. (2009): Fiscalidad de los Productos y Operaciones Financieras, Profit Editorial, Barcelona.

Additional

- Agencia Tributaria (2020): Manual Práctico de Renta y Patrimonio 2019, Ministerio de Economía y Hacienda, se puede descargar en un archivo pdf en la página web de la Agencia Tributaria.
- Alberruche Herráiz, A. y otros (2008): Guía. Fiscalidad de las Operaciones Financieras, CISS, Wolsters Kluwer, Valencia.
- Albi Ibáñez, E. y González Páramo, J.M. (2009): Economía Pública I y II, Ariel Economía, Barcelona
- Albi Ibáñez, E., Paredes Gómez, R. y Rodríguez Ondarza, J.A. (2019): Sistema Fiscal Español I y II (10ª Ed. actualizada), Ariel, Barcelona.
- Bustos Gisbert, A. (2010): Lecciones de Hacienda Pública, Editorial, Colex, Madrid.
- CEF (2020): Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio. Casos prácticos, 9ª edición, coord. R. Alonso Alonso, Madrid.
- Borrás Amblar, Fernando; Navarro Alcázar, José Vicente (2019): Impuesto de Sociedades (1). Régimen general. Comentarios y casos prácticos. (2) Regímenes especiales. Centro de Estudios Financieros, Madrid.
- García Gómez de Zamora, Remedios y Ortega Carballo, Enrique (2019): Todo Sociedades 2019. CISS Editorial

Legislación:

- <http://www.boe.es/legislacion/codigos/>
- <http://www.agenciatributaria.es>



ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

La docencia será presencial, salvo que la situación sanitaria exigiese su paso a docencia virtual, en cuyo caso se realizarán clases por videoconferencia síncronas.
Los exámenes finales serán presenciales.